

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**24 de febrero de 2022**

**Comunicado 008-22**

En relación al grave deterioro de la situación en la frontera Este de Ucrania, el gobierno del Perú expresa:

1. Su reiterado respaldo a los pronunciamientos del secretario general de las Naciones Unidas, especialmente en relación a la intervención en curso de tropas rusas en Donetsk y Lugansk, que configura una violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.
2. Las obligaciones estipuladas en la Carta de las Naciones Unidas sobre las relaciones de amistad y cooperación, la prohibición del uso o la amenaza del uso de la fuerza, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la independencia política y el respeto a la soberanía e integridad de los Estados, comprometen a todos los Estados y deben cumplirse y acatarse en toda situación, sin excepción alguna.
3. Reitera la necesidad imperativa que se retomem las negociaciones para bajar la tensión, distender la situación y emprender las consultas y negociaciones que con carácter de extrema urgencia deben realizarse para encontrar una solución diplomática, negociada y pacífica.
4. Reafirma, asimismo, que la solución global y duradera del conflicto debe cautelar los legítimos intereses de seguridad de las partes, dentro de los principios y normas de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.